SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
NIVEL LOCAL - ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

Fecha de Solicitud: 24 de octubre de 2025	**Área de Origen:** Gestión para el Desarrollo Local	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato:708-2024	**Fecha de Suscripción**: 23 diciembre 2022	**Tipo de Contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Plazo Inicial: 7 MESES	**Fecha de Inicio:** 14 enero 2025	**Fecha de Terminación Inicial:** 13 agosto 2025
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y TÉCNICO PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE TORNEOS, EVENTOS RECREO DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1757 UN NUEVO CONTRATO PARA EL DEPORTE EN FONTIBÓN.		
Contratista: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S		
Supervisor: MARITZA DEL PILAR RIVERA AZA		**Valor Inicial: $** 733.264.667
Número del proceso SECOP I o II: FDLF-LP-001-2024	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** 17 octubre 2024	**Link del proceso en el SECOP I o II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6909676&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. ___3____**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/A	**Tiempo**: 15 días **Fecha Terminación Final**: 11 noviembre 2025	

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No.____1___		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: **$** CDP No.:	Tiempo: 45 días Fecha Terminación Final: 27 de septiembre de 2025	

IV. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No.____2___		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: **$** CDP No.:	Tiempo:30 días Fecha Terminación Final: 27 de octubre de 2025	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	**$**733.264.667
Valor ejecutado:	**$**300.572.913
Valor Pagado:	**$**300.572.913
Valor a Adicionar:	**$0**
Valor total:	**$**733.264.667

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

El Fondo de Desarrollo Local de Fontibón (FDLF), en el marco del proyecto 1757 "Un nuevo contrato para el deporte de Fontibón" se dio atención a las necesidades en materia deportiva de la comunidad con lo cual se constituyó el CPS No.708 – 2024. Este contrato es esencial para garantizar el cumplimiento de la meta del plan de "Vincular a 21.000 personas en eventos recreo-deportivos en el cuatrienio" Es así como el objeto de este contrato se configuro de la siguiente manera "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y TÉCNICO PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE TORNEOS, EVENTOS RECREO DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1757 UN NUEVO CONTRATO PARA EL DEPORTE EN FONTIBÓN"**

En el marco del contrato 708-2024 con el contratista DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S., se ha venido ejecutado, conforme a lo establecido en el anexo técnico, todas las actividades proyectadas, garantizando la participación de la comunidad de Fontibón en sus eventos y cumpliendo con los componentes de recreación, deporte y actividad física y alcanzando una ejecución financiera del 43,5%.

Durante la ejecución del contrato, se han desarrollado ocho (8) eventos, los cuales han sido llevados a cabo con la articulación entre los constructores locales y el acompañamiento de la supervisión, el evento 9 de cierre se llevará a cabo el 25 octubre.

Evento 1. FESTIVAL RECREO DEPORTIVO POR LOS JÓVENES DE FONTIBÓN
Evento 2. JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y TRADICIONALES COMUNALES
Evento 3. ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES INDÍGENAS.
Evento 4. FONTIBÓN ES AFRO
Evento 5. FONTIBÓN POR LAS ARTES MARCIALES MIXTAS
Evento 6. SEGUNDO TORNEO LOCAL DE STREET WORKOUT Y CALISTENIA FONTIBÓN
Evento 7. FONTIBÓN SE MUEVE POR EL ADULTO MAYOR
Evento 8. FONTIBÓN POR LA INCLUSIÓN

Evento 9 - CIERRE FINAL DE EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS

De acuerdo con lo manifestado por el contratista **DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS** mediante radicado No. **20255910131332** del 24 octubre de 2025, se hace necesario la TERCERA prórroga del contrato, según lo manifestado por el contratista en la justificación:

"El contrato ha sido ejecutado conforme a lo establecido, garantizando la continuidad y el cumplimiento de los componentes de recreación, deporte y actividad física, los cuales tienen una duración de siete (7) meses. Cabe señalar que el contrato inició el 14 de enero de 2025 y tenía prevista su terminación el 13 de agosto de 2025. Posteriormente, se solicitó una primera prórroga por 45 días, comprendida entre el 14 de agosto y el 27 de septiembre de 2025, y una segunda prórroga entre el 28 de septiembre y el 27 de octubre de 2025. Actualmente, se solicita una tercera prórroga, dado que el desarrollo de las actividades contempladas en la oferta económica del Contrato No. 708 de 2024 culmina el sábado 25 de octubre del presente año. Sin embargo, bastantes personas de la comunidad han indicado no poder asistir al evento de cierre, por lo cual se debe realizar parte de las entregas de premiación posterior a la realización del evento y a la terminación del contrato en un evento extra organizado para dicha acción. No obstante, en vista de lo mencionado anteriormente y por los factores administrativos y financieros ya expuestos, se considera necesario solicitar una prórroga adicional de quince (15) días, comprendida entre el 28 de octubre y el 11 de noviembre de 2025, la cual permitirá garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato".

CONCEPTO APOYO A LA SUPERVISIÓN FDLF

Los soportes jurídicos y argumentos anteriormente expuestos se constituyen como fundamento suficiente para que el FDLF pueda celebrar los acuerdos o modificaciones respecto a la prórroga que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, de tal suerte que, una vez analizadas y verificadas las causales que motivaron al contratista **DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS** a solicitar la modificación número tres (3) del contrato, este apoyo a la supervisión ve viable y recomienda al FDLF, realizar la modificación contractual en los términos aquí mencionados

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

Valor contrato en SMLV:
Valor máximo para adición en SMLV:
Valor adición solicitada en SMLV:

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de apoyo a la supervisión solicito la aprobación de la prórroga No. 3 del Contrato de Prestación de Servicios No. 708 de 2024

RIVERA AZA MARITZA DEL PILAR
Firmado digitalmente por RIVERA AZA MARITZA DEL PILAR
Fecha: 2025.10.27 16:45:02 -05'00'

Supervisor(a)
MARITZA DEL PILAR RIVERA AZA
ALCALDESA LOCAL DE FONTIBON (E)

Apoyo a la Supervisión
JHON JAIRO AMAYA TIBAQUE

Proyectó: Jhon Jairo Amaya – Referente Deportes JA
Reviso: Carlos Alberto corredor Rodriguez– Profesional Universitario 219-18
Revisó: Paula Andrea Diaz Maldonado - Profesional Universitaria 219-18
Revisó: Pedro Avella – Profesional apoyo al despacho